M.H.C.S. N° 4734.-

Asunción, 10 de noviembre de 2022

Señor
Roberto Bustos Latorre, Prosecretario General y Tesorero
Honorable Cámara de Senadores de la República de Chile

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración Nº 466, **POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO AL SENADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE, EN LA PERSONA DEL SEÑOR ROBERTO BUSTOS LATORRE, PROSECRETARIO GENERAL Y TESORERO, POR SU VALIOSO APORTE PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO LEGISLATIVO PARAGUAYO,** dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 3 de noviembre de 2022.

Muy atentamente.

José Ledesma
Secretario Parlamentario

Oscar R. Salomón
Presidente
H. Cámara de Senadores

CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 466.-

POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO AL SENADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE, EN LA PERSONA DEL SEÑOR ROBERTO BUSTOS LATORRE, PROSECRETARIO GENERAL Y TESORERO, POR SU VALIOSO APORTE PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO LEGISLATIVO PARAGUAYO.

- - - - - - -

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

D E C L A R A:

Artículo 1.º Reconocer al Senado de la República de Chile por la donación del Sistema de Información Legislativa - SIL, puesto en vigencia en la República del Paraguay, el 21 de diciembre de 2007.

Artículo 2.º Agradecer al señor Roberto Bustos Latorre, Prosecretario General y Tesorero del Senado chileno, por su valioso aporte para la automatización del proceso legislativo paraguayo y su incansable labor de cooperación con los funcionarios del Congreso Nacional de la República del Paraguay, para la adaptación e implementación del Sistema de Información Legislativa - SIL.

Artículo 3.º Hacer entrega al inicio de una sesión de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.

Artículo 4.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIÓN VIRTUAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

José Ledesma
Secretario Parlamentario

Oscar R. Salomón
Presidente
H. Cámara de Senadores

CONGRESO NACIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
H. Cámara de Senadores